

HAY QUE VALORIZAR LA POLÍTICA

Discurso del senador Andrés Zaldívar al asumir la Presidencia del Senado

21 de marzo de 2017

Estimadas Senadoras y Senadores:

Mis primeras palabras van dirigidas a ustedes. Les agradezco que me hayan honrado al elegirme una vez más, entre iguales, para presidir nuestra corporación por un nuevo periodo.

Mi reconocimiento lo hago a quienes me han apoyado en la nominación, pero también a quienes han manifestado otra legítima opción.

Desde este momento asumo el cargo de presidir el Senado en representación de toda la corporación. Es un cargo de Estado, y como tal, me comprometo, a respetar y hacer respetar a cada uno de ustedes, sus derechos como también a exigir sus deberes, de conformidad a nuestro reglamento, nuestras leyes y normas constitucionales.

Espero vuestra colaboración para poder responder a las exigencias de este importante mandato, de tal forma de no merecer ningún reproche por mis actos en mi desempeño como presidente de la corporación.

Os ruego y demando que me lo hagáis presente, en caso de no cumplir con mis obligaciones como representante de este importante poder del estado.

Agradezco desde ya, la colaboración de todos quienes formamos parte de esta corporación, de nuestro secretario general, de los cargos directivos, de los secretarios de comisiones y todo el personal profesional y administrativo del Senado.

Llevamos muchos años trabajando juntos, conozco y valoro la tarea y trabajo que cada uno desarrolla en su área desempeño. El trabajo de todos y cada uno es importante y necesario para cumplir con el delicado mandato que nos entrega nuestra carta constitucional y las leyes.

Agradezco también a mis colaboradores, así como a la presencia en este acto de quienes han querido acompañarnos, especialmente a quienes han viajado desde la región del Maule, región que me corresponde representar con orgullo en este senado.

Gracias a los alcaldes, concejales, consejeros regionales, dirigentes sociales por esta muestra de cariño que hoy me entregan gratuitamente.

Permítanme y excúsenme por dirigirme a quienes son parte de mi vida más íntima. A mi familia. Gracias por la presencia de Inés mi compañera , mi mujer, quien ha sido un complemento esencial en mi vida tanto privada como pública, son más sesenta años de vida común, como también a mis hijas y nietos , nietas y bisnieto y familiares, a quienes tanto quiero.

Sin mi familia estoy convencido que no habría sido posible entregarme al servicio público con todo lo que ello ha significado. Honores si y muchos, pero también dolores e incomprensiones, ataques y acusaciones injustas, llegando al extremo de haber sido condenado a tener que vivir un largo tiempo expulsado de mi patria.

Senadoras y Senadores:

Estoy consciente que tenemos como Senado una tarea legislativa muy importante que cumplir en este año legislativo.

Nuestra agenda es muy exigente. Hay proyectos en materias de gran trascendencia para el futuro del país:

Legislación sobre la educación superior;

- proyecto para fortalecer y revalorizar la educación pública;
- ley que busca una real descentralización y que entrega a las regiones las capacidad de gestión para un desarrollo más equitativo y armónico territorial;
- propuesta para reformar nuestro sistema previsional;
- proyecto que crea o modifica la institucionalidad existente para afrontar las emergencias que nos provoca tan recurrentemente la naturaleza;
- legislación sobre temas valóricos como aborto terapéutico; sobre igualdad de género, no discriminación arbitraria;
- legislación en el ámbito económico; proyecto de presupuesto de la nación;
- y con seguridad se abrirá el debate sobre una reformulación de nuestra normativa constitucional.

Sobre esta materia, se ha realizado todo un proceso de consulta, para recoger las propuestas ciudadanas sobre las enmiendas o normas constitucionales que desean que se consideren en una nueva normativa constitucional.

Ha sido un proceso de participación ciudadana que se debe valorar y considerar.

Sin embargo, hay que ser claro, la facultad constituyente está radicada en el parlamento.

Será en esta sede donde debemos decidir el contenido de nuestra carta fundamental de acuerdo con las normas vigentes de nuestra constitución.

Es el propio parlamento que debe resolver si lo hace bajo su propia autoría o delega en otro órgano la facultad constituyente que le pertenece.

Nadie puede pretender que este parlamento, que fue elegido por votación popular, no tenga legitimidad para pronunciarse sobre una nueva normativa constitucional.

En todo caso, este Senado no debe obviar este debate. Es necesario avanzar, aun cuando la decisión sobre una nueva constitución sea tarea propia del próximo parlamento.

Lo más importante es tener presente que la carta constitucional de un país, para que tenga raíz y perdure en el tiempo, precisa de un amplio consenso ciudadano y no ser fruto de una mayoría circunstancial.

Sobre este tema constitucional quisiera compartir con ustedes una propuesta personal sobre nuestro régimen político de gobierno.

Creo que para Chile sería positivo reflexionar sobre la posibilidad de avanzar hacia un sistema de gobierno semi presidencial al estilo de los países europeos, regímenes democráticos estables con la más amplia participación de las diversas expresiones políticas.

Senadoras y Senadores

Esta exigente agenda de trabajo debe cumplirse en un año que está cruzado por la elección de Presidente de la República, de Senadores y Diputados, Consejeros Regionales e incluso la posibilidad de elegir a los Gobernadores Regionales.

Espero que entreguemos lo mejor de nosotros para legislar en estas materias, no en cuanto a la cantidad de proyectos de leyes sino a la calidad de la legislación que despachemos.

Excúsenme estimados colegas no puedo dejar de referirme a algo que creo que no podemos soslayar.

¿Qué pasa entre nosotros, en nuestro país como también en el mundo global?

¿Qué pasa con los políticos, con la política, con las instituciones tanto en el ámbito público como privado?

¿Por qué existe una apreciación tan negativa de opinión del ciudadano respecto de los políticos y la política?

Es necesario interrogarnos y tratar de encontrar una respuesta a esta desconfianza del ciudadano en relación con las instituciones que los rigen, en especial con aquellas autoridades que eligen para que los representen delegando la soberanía que les pertenece.

Puede ser justo o injusto el juicio ciudadano, pero no podemos guardar silencio o aceptarlo sin dar una respuesta.

Soy un convencido que la política, es una vocación noble y exigente, absolutamente necesaria para la gobernanza de una sociedad, de una nación.

Quien toma la decisión de asumir el servicio público como una expresión de vida, debe comprometerse a entregar toda su actividad, todo su esfuerzo por representar la ciudadanía en el desempeño de cargo privilegiando siempre el bien común.

Debemos tener conciencia que se está en la actividad política, para servir a la comunidad y no para servirnos a nosotros mismos.

Nosotros los parlamentarios debemos examinarnos, hacernos nuestra propia autocrítica, y preguntarnos: qué nos pasa, por qué la gente emite juicios negativos en cuanto a nuestra actividad.

Sinceramente creo que esa apreciación de la opinión pública no es justa.

¿Pero por qué entonces a veces es tan lapidaria? ¿Por qué no tenemos capacidad de corregir ese juicio tan negativo de quienes pretendemos representar?

Hace pocos días el Senado entregó un libro que se tituló “los 100 senadores destacados de la historia”. Recorrí sus páginas, vi lo que era la historia personal de cada uno de los senadores representados. Todas eran personas ejemplares, austeras y sobrias que se habían entregado al servicio público.

Con mi presencia en la política por más de 50 años soy testigo y doy fe de que, salvo muy pocas excepciones, personas públicas de todas las denominaciones Políticas, de izquierda, derecha, centro o independientes han sido personas probas y austeras.

Puedo mencionar, en forma simbólica: Pedro Aguirre Cerda, Arturo y Jorge Alesandri, Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende, Patricio Aylwin. Ellos no se enriquecieron materialmente en el servicio público, al contrario, vivieron con modestia, en forma austera, sin ostentaciones.

En estos tiempos estamos enfrentando un escenario muy complejo para la política, los políticos, y para el parlamento.

Se ha judicializado la política, y los políticos están muchas veces condenados antes de ser juzgados.

Es cierto y no podemos negarnos que se han cometido errores. Se ha financiado la política, a veces en forma indebida, aun cuando con ello no se haya buscado enriquecerse en forma personal, sino para financiar las campañas. Todo ello tiene que investigarse y dejar que la justicia determine los juicios que corresponda. Pero no puede aceptarse la condena anticipada.

Pero por el bien de nuestro país hay que poner las cosas en su lugar.

Hay que valorizar la política, hay que potenciar los partidos políticos que son actores determinantes en el funcionamiento de la democracia.

Hay que tomar las acciones necesarias para lograr ese objetivo.

El país ha sido testigo como se ha avanzado en ese sentido.

Hubo una propuesta desde la sociedad civil de la llamada "Comisión Engel".

Tanto el ejecutivo como el parlamento han recogido e implementado una normativa legal sobre nuevo financiamiento público de las campañas electorales ; regulaciones de la actividad de los partidos y financiamiento público; eliminación de financiamiento reservado y de las empresas para las campañas electorales; limitación del gasto en las campañas; ley de lobby; ley sobre declaración de patrimonio e intereses; normas sobre transparencia e información de actividades de las autoridades del ámbito público, etc..

Todo esto está bien, debemos seguir avanzando para despejar todas las causas que crean suspicacia o desconfianza.

Pero no es suficiente. No se trata sólo de leyes o reglamentos. Se trata de conductas personales, se trata de transformarnos en testimonio de la función pública.

La gente además de desconfianza, reclama contra el abuso; contra prepotencia de la autoridad que abusa de su cargo; de los privilegios indebidos; del incumplimiento de las promesas fáciles; de la falta a la verdad cuando somos requeridos dando una respuesta fácil o evasiva. Reclama de la autoridad que se ampara en su cargo y no sabe escuchar.

Nuestra conducta cotidiana está ahora más que nunca bajo la vigilancia de la gente, de los medios de comunicación. Podemos ser interpelados, y con razón, cuando cometemos acciones indebidas o abusivas.

Debemos comportarnos como corresponde no sólo por estar en una vitrina, sino por convicción de que a la autoridad se le debe exigir un comportamiento estricto no sólo en gestión, sino también en su vida personal, en cada uno de sus actos públicos o privados.

Como parlamentarios no sólo debemos ser responsables en nuestro trabajo legislativo, sino que debemos ser los primeros en exigirnos a nosotros mismo.

Debemos reconocer cuando cometimos un error y no guardar silencio o buscar excusas que no corresponden.

Nunca debemos reclamar ningún privilegio indebido ni beneficio personal, ser modestos, austeros, ser veraces, ser cercanos a la gente, jamás ofrecer algo que sabemos que no es posible, debemos vivir para servir y no para ser servido.

Excúsenme que haya hecho estas reflexiones. No quiero aparecer como alguien que quiere dar lecciones de vida.

Lo hago como una reflexión de tipo personal, sobre todo porque me duele la crisis de confianza y credibilidad que nos afecta.

Me duele porque después de más de 50 años en la política, tratando de hacer realidad los valores en los cuales fue formado por mis padres y por quienes me inspiraron para abrazar el servicio público, veo que si no somos capaces de rectificar a tiempo, podemos nuevamente ser testigos de que nuestro país no se proyecte como esa comunidad de mujeres y hombres libres, orgullosos de una vida digna y justa para todos.

Espero en Dios que Chile sea siempre el país que invocamos en nuestros sueños.

Muchas gracias.